JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA

LISTADO DEL ESTADO CGP

ESTADO No 76 FECHA: 19 de octubre de 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
2019-469	ORDINARIO	JAVIERALEXANDERDUARTEJAIMES	SEVICOLLTDA	AUTO QUE APRUEBA COSTAS Y ARCHIVA POR AGOTAMIENTO PROCESAL	16-10-2020
2019-577	EJECUTIVO	SANDRAVIVIANAVELAIDEZLANDAZABAL	INDUOBRAS INGENIERÍA S.A.S.	AUTO QUE APRUEBA COSTAS Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	16-10-2020
2019-610	ORDINARIO	ALVARO ANTOIO GUERRERO CARRILLO	COLPENSIONES	AUTO QUE APRUEBA COSTAS Y ARCHIVA POR	16-10-2020

				AGOTAMIENTO PROCESAL	
2019-709	ORDINARIO	PABLO ANTONIO GARCÍA PALENCIA	FRONTIER IMPEX S.A.S	AUTO QUE APRUEBA COSTAS Y ARCHIVA POR AGOTAMIENTO PROCESAL	16-10-2020
2020-014	ORDINARIO	ARSENIO FONSECA	COPENSIONES	AUTO QUE APRUEBA COSTAS Y ARCHIVA POR AGOTAMIENTO PROCESAL	16-10-2020
2020-166	ORDINARIO	ANA MERCEDES ARENAS HURTADO	COLPENSIONES	AUTO QUE APRUEBA COSTAS Y ARCHIVA POR AGOTAMIENTO PROCESAL	16-10-2020
2020-167	ORDINARIO	MARTHA LEAL SÁNCHEZ	COLPENSIONES	AUTO QUE APRUEBA COSTAS Y ARCHIVA POR AGOTAMIENTO PROCESAL	16-10-2020
2020-334	ORDINARIO	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NORTE DE SANTANDER CENSS.A.S E.S.P.	A SMET SALUD E.P.S. S.A.S	AUTO QUE APRUEBA COSTAS Y ARCHIVA POR AGOTAMIENTO PROCESAL	16-10-2020

2020-336	ORDINARIO	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NORTE DE SANTANDER CENS S.A.S E.S.P.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	AUTO QUE APRUEBA COSTAS Y ARCHIVA POR AGOTAMIENTO PROCESAL	16-10-2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 (A.M.) DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 5:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria

ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:

"*Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva*."